

ACUERDO No. 12
(10 de abril de 2024)

“Por el cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al segundo periodo académico de 2024, en los programas de pregrado a distancia ofertados en Florencia, El Doncello, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y San José del Fragua”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 69, garantiza la Autonomía Universitaria, y la Ley 30 de 1992, en su artículo 28 establece que la autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos, para “desarrollar sus programas académicos y definir sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales”.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992 y con el artículo 33 del Acuerdo No. 62 de 2002 “Por el cual se deroga el Acuerdo 064 de 1993, y se adopta el Estatuto General de la Universidad de la Amazonia”.

El acuerdo No. 62 de 2002, establece en su artículo 34, literal n, que son funciones del Consejo Académico, entre otras, “Aprobar el calendario académico o sus modificaciones”.

El Consejo Académico, en sesión ordinaria realizada el día 10 de abril de 2024, aprobó el calendario académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al segundo periodo académico de 2024, en los programas de pregrado a distancia ofertados en Florencia, El Doncello, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y San José del Fragua.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al segundo (II) periodo académico del año 2024 en los programas de pregrado a distancia que se ofertan en Florencia, El Doncello, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y San José del Fragua, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y las fechas que se describen a continuación:

1. PLANEACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO 2024-II

ACTIVIDAD	FECHAS
Definición del número de cupos para estudiantes nuevos de los programas de pregrado distancia de la Universidad de la Amazonia, por parte del Consejo Académico.	Junio 05 de 2024
Presentación del informe de labor académica del I periodo de 2024 por parte de los docentes ante los Comités de Currículo.	Hasta junio 14 de 2024
Presentación del informe de labor en Investigación del primer periodo 2024 por parte de los docentes al Comité de Investigaciones.	Hasta junio 14 de 2024
Entrega del reporte de evaluación de los informes de Investigación del Comité de Investigaciones al Comité de Currículo.	Hasta junio 19 de 2024
Evaluación de informes académicos por parte de los Comités de Currículos respectivos	Hasta junio 20 de 2024
Pre - matrícula académica estudiantes nivelados	Desde junio 11 hasta junio 18 de 2024
Pre - matrícula académica estudiantes no nivelados	Desde junio 13 hasta junio 18 de 2024
Asignación de la labor académica por parte del Comité de Currículo de cada programa académico	Hasta junio 21 de 2024
Aprobación de la labor académica por parte de los Consejos de Facultad respectivos para el periodo académico 2024-II	Hasta junio 24 de 2024
Ajustes de la labor académica por parte de los Consejos de Facultad respectivos	Hasta junio 25 de 2024
Aprobación de la labor académica por parte la Vicerrectoría Académica (Acuerdo No. 05 de 2004, artículo 25, literal j, CSU)	Hasta junio 28 de 2024
Aval de la labor académica por el Consejo Académico (Acuerdo No. 08 de 2008, art. 27, CA) (Acuerdo No. 17 de 1993, art. 54, CSU) (Ley 30 de 1992, art. 68)	Hasta julio 19 de 2024

2. ESTUDIANTES NUEVO REGULAR

ACTIVIDAD	FECHAS
Inscripciones en línea para aspirantes a estudiantes nuevos Florencia: Administración Financiera Mercadeo	Desde abril 10 hasta mayo 31 de 2024

Licenciatura en Educación Infantil Tecnología en Criminalística Centro de Tutoría de San José del Fragua Mercadeo Licenciatura en Educación Infantil	
Fecha límite entrega de documentos que acrediten la condición de aspirantes pertenecientes a <i>poblaciones indígenas asentadas en la amazonia colombiana, poblaciones afrocolombianas asentadas en la amazonia colombiana, población víctima del conflicto armado interno, los desvinculados, los desmovilizados o los reincorporados de procesos de paz y deportistas colombianos con reconocimientos deportivos oficiales</i> (Acuerdo No. 21 de 2018, Consejo Superior Universitario).	Hasta mayo 31 de 2024
<u>La entrega del presente documento se realizará al momento del diligenciamiento del formulario, a través del módulo de Inscripciones del sistema de información misional Chairá.</u>	
Selección de aspirantes	Junio 05 de 2024
Publicación en línea resultados de admitidos como estudiantes Nuevos	Junio 06 de 2024
Cargue de documentos de matrícula para admitidos estudiantes nuevos en plataforma Chairá	Junio 06 a junio 13 de 2024
Verificación de documentos de matrícula para admitidos estudiantes nuevos en plataforma Chairá	Junio 06 a junio 14 de 2024
Publicación liquidaciones estudiantes nuevos en plataforma Chairá	Desde junio 07 de 2024
Pago de matrícula financiera estudiantes nuevos	Hasta junio 17 de 2024
Asignación y publicación de cupos no matriculados y segundas opciones (en los programas académicos que aplique), por plataforma Chairá.	Junio 18 de 2024
Cargue de documentos de matrícula admitidos por cupos no matriculados, segundas opciones.	Hasta junio 21 de 2024
Verificación de documentos de matrícula admitidos por cupos no matriculados, segundas opciones	Hasta junio 24 de 2024
Publicación liquidaciones estudiantes nuevos en plataforma Chairá, admitidos por cupos no matriculados y segundas opciones (en los programas académicos que aplique)	Desde junio 19 de 2024
Pago de matrícula financiera estudiantes nuevos admitidos	Hasta junio 26 de 2024

por cupos no matriculados, segundas opciones	
Reasignación de cupos primera opción y segunda opción (en los programas académicos que aplique)	Junio 27 de 2024
Postulación de aspirantes a cupos disponibles a programas con disponibilidad de cupos	Junio 27 de 2024
Asignación y publicación de cupos disponibles	Junio 28 de 2024
Cargue de documentos admitidos por asignación de cupos disponibles	Hasta julio 05 de 2024
Verificación de documentos admitidos por asignación de cupos disponibles	Hasta julio 08 de 2024
Publicación liquidaciones estudiantes nuevos en plataforma Chairá, admitidos por reasignación de cupos primera opción, segunda opción (en los programas que aplique) y cupos disponibles	Desde julio 02 de 2024
Pago de matrícula financiera estudiantes nuevos admitidos por reasignación de cupos y cupos disponibles	Hasta julio 11 de 2024
Matrícula académica (automática) estudiantes nuevos	Julio 12 de 2024
Inducción estudiantes nuevos	Desde julio 13 hasta julio 19 de 2024

3. REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS INTERNA – EXTERNA

ACTIVIDAD	FECHAS
Inscripciones en línea para aspirantes reingresos y transferencias (www.uniamazonia.edu.co)	Desde abril 10 hasta junio 19 de 2024
Fecha límite entrega de documentos para estudio de solicitudes de transferencia externa	Hasta junio 21 de 2024
Consulta de resultados de reingresos y transferencias en Facultades	Hasta junio 26 de 2024
Cargue y verificación de documentos de matrícula para admitidos en plataforma Chairá, y publicación liquidaciones estudiantes de reingreso y transferencias	Hasta julio 03 de 2024
Matrícula financiera de reingresos y transferencias	Hasta julio 17 de 2024
Matrícula académica de reingresos y transferencias	Hasta julio 19 de 2024

4. ESTUDIANTES ANTIGUOS

ACTIVIDAD	FECHAS
Fecha límite cargue en la plataforma Chairá y verificación en la oficina de Liquidaciones, del certificado electoral (última votación realizada con anterioridad al inicio de los respectivos períodos académicos, art. 2, Ley 403 de 1997)	Hasta mayo 31 de 2024

Entrega solicitudes de reliquidación de matrícula financiera ante Secretaría General	Hasta mayo 27 de 2024
Entrega solicitudes de estímulo por ser hermanos y estudiantes de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 04 de 2013 del Consejo Superior) ante Secretaría General	Hasta mayo 27 de 2024
Gestión de estímulos al sistema de información académico Chairá, de matrículas de honor e incentivos por representación estudiantil, deportiva y/o artística, así como participación en proyectos y semilleros de investigación (artículo 89, Acuerdo No. 09 de 2007), estímulo para docentes y personal administrativo y cónyuge (Acuerdo No. 07 de 2013, Consejo Superior), y reporte de estudiantes en matrícula de continuidad a la oficina de Liquidaciones.	Hasta junio 19 de 2024
Publicación de matrícula financiera estudiantes antiguos	Junio 28 de 2024
Pago de matrícula financiera ordinaria estudiantes antiguos	Hasta julio 18 de 2024
Matrícula académica automática de estudiantes antiguos (Chairá)	Julio 19 de 2024
Pago de matrícula financiera extraordinaria estudiantes antiguos (artículo 6 del Acuerdo No. 14 de 1999)	Hasta julio 30 de 2024

5. CEREMONIAS DE GRADO

ACTIVIDAD	FECHAS
GRADOS PÚBLICOS	
Postulación por parte de los aspirantes a grado, a través del módulo de Graduación	Hasta julio 29 de 2024
Validación de documentos de los postulados, por parte de la División Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta julio 31 de 2024
Gestión de paz y salvo por parte de las dependencias encargadas	Hasta agosto 08 de 2024
Gestión de Acuerdos de grado, por parte de las respectivas Facultades	Hasta agosto 09 de 2024
Primera ceremonia de grado público	Agosto 30 de 2024
Postulación por parte de los aspirantes a grado, a través del módulo de Graduación	Hasta octubre 28 de 2024
Validación de documentos de los postulados, por parte de la División Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta octubre 30 de 2024
Gestión de paz y salvo por parte de las dependencias encargadas	Hasta noviembre 07 de 2024
Gestión de Acuerdos de grado, por parte de las respectivas Facultades	Hasta noviembre 08 de 2024

Segunda ceremonia de grado público	Noviembre 29 de 2024
GRADOS PRIVADOS	
Postulación por parte de los aspirantes a grado, a través del módulo de Graduación	Hasta agosto 26 de 2024
Validación de documentos de los postulados, por parte de la División Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta agosto 28 de 2024
Gestión de paz y salvo por parte de las dependencias encargadas	Hasta septiembre 05 de 2024
Gestión de Acuerdos de grado, por parte de las respectivas Facultades	Hasta septiembre 06 de 2024
Primera ceremonia de grado privado	Septiembre 27 de 2024
Postulación por parte de los aspirantes a grado, a través del módulo de Graduación	Hasta noviembre 18 de 2024
Validación de documentos de los postulados, por parte de la División Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta noviembre 20 de 2024
Gestión de paz y salvo por parte de las dependencias encargadas	Hasta noviembre 28 de 2024
Gestión de Acuerdos de grado, por parte de las respectivas Facultades	Hasta noviembre 29 de 2024
Segunda ceremonia de grado privado	Diciembre 13 de 2024

6. INICIO DE CLASES

ACTIVIDAD	FECHAS
Inicio de clases	Julio 22 de 2024
Entrega de acuerdos pedagógicos por parte del docente al programa respectivo (de conformidad con los artículos 39, 43, 44, 47, 48 y 49 del Acuerdo No. 09 de 2007)	Agosto 05 de 2024
Presentación de proyectos de Prácticas académicas complementarias (artículos 4, 8, y 14 del acuerdo No. 05 de 2004, CA) ante el Comité de Currículo respectivo	Hasta julio 29 de 2024
Presentación de proyectos y guías de prácticas académicas ante el Consejo de Facultad respectivo	Hasta agosto 02 de 2024
Fecha límite para adición de cursos (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 37)	Hasta agosto 02 de 2024
Fecha límite para cancelación de cursos (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 38)	Hasta agosto 28 de 2024
Aplicación de las pruebas Pre Saber Pro y Pre Saber TyT según lo normado por el Acuerdo 010 de 2023 del Consejo Superior	Septiembre 14 de 2024

7. CURSOS INTENSIVOS, SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN AVANZADO Y VALIDACIONES

ACTIVIDAD	FECHAS
Solicitud apertura de curso intensivo/seminario de opción de grado por parte los estudiantes ante Comité de Currículo	Hasta agosto 30 de 2024
Aprobación de Curso intensivo/seminario de opción de grado por parte del Consejo de Facultad	Hasta septiembre 27 de 2024
Fecha límite para pago de curso intensivo/seminario de opción de grado	Hasta noviembre 15 de 2024
Entrega del Informe de desarrollo de curso, reporte de calificaciones, y planillas de asistencia	Hasta enero 24 de 2025
Recepción solicitud de validaciones	Hasta agosto 23 de 2024
Publicación y notificación del estudio de solicitudes de validaciones	Agosto 30 de 2024
Aplicación de validaciones	Desde septiembre 02 a septiembre 30 de 2024
Publicación y reporte nota de validaciones en plataforma Chairá	Octubre 04 de 2024

8. TERMINACIÓN PERIODO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS
Fecha límite de entrega de propuestas de opciones de grado ante el Comité de Currículo	Hasta noviembre 08 de 2024
Fecha límite de entrega informes finales de opciones de grado ante el Comité de Currículo	Hasta noviembre 29 de 2024
Proceso evaluación docente (autoevaluación y evaluación por el estudiante)	Desde octubre 15 hasta octubre 28 de 2024
Terminación de clases	Noviembre 10 de 2024
Fecha límite de reporte evaluación del 75% (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 48)	Hasta octubre 22 de 2024
Fecha límite de modificación evaluación del 75% (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 56)	Hasta octubre 25 de 2024
Fecha límite de reporte evaluación del 25% (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 49)	Hasta noviembre 12 de 2024
Fecha límite de Modificación de notas del 25% (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 56)	Hasta noviembre 15 de 2024
Pago por concepto de habilitaciones	Hasta noviembre 19 de 2024
Habilitaciones	Noviembre 20 y 21 de 2024
Entrega y publicación de habilitaciones	Hasta noviembre 22 de 2024
Cierre académico de periodo	Noviembre 23 de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO. Otorgar facultades a la Vicerrectoría Académica para permitir la flexibilidad administrativa del presente Calendario Académico para inscripciones en los programas académicos de baja demanda y matrícula financiera ordinaria, hasta el viernes de la primera semana del periodo académico.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación, de conformidad con el Acuerdo No. 16 de 2019, proferido por el Consejo Superior Universitario.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Florencia, Caquetá, a los Diez (10) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Original firmado

JAVIER MARTÍNEZ PLAZAS

Vicerrector Académico con funciones delegadas
De Presidente del Consejo Académico



Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co

www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL